

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 4.

Abrióse á la una y cuarto de la tarde y terminado el despacho ordinario, dióse cuenta de una proposicion del señor Batlles, solicitando la venta de los bienes del clero y la suspension inmediata de todos los articulos del Concordato; proposicion que su señoria se levantó á apoyar.

En la respuesta que el señor ministro de Gracia y Justicia dió al señor Batlles, manifestó que la desamortizacion eclesiástica forma parte de un plan general que el gobierno desarrollará.

El señor Batlles retiró, en vista de la respuesta del señor Aguirre, la proposicion que habia presentado, con lo cual terminó este incidente.

Otra proposicion de ley suscrita por el señor Rivero, en que solicitaba este diputado se libertase á la prensa de todo género de trabas, y se declarase que no existian delitos de imprenta, vino en seguida á ser objeto del debate. El diputado por Sevilla la defendió, en un discurso en que hizo gala de su erudicion y de sus no vulgares conocimientos. S. S. recorrió la historia de estos últimos años; manifestó que el impedir de cualquier manera la publicacion de las ideas, era lo mismo que combatir la libertad del pensamiento; recordó que los que habian oprimido á la prensa, habian sido victimas posteriormente de su propia tiranía, y con mucha oportunidad hizo presente á la Cámara, que así como el contrabando nacia de la represion de la libertad del comercio, también de la opresion de la imprenta nacia la prensa furtiva; esa prensa mas terrible aun que la pública, porque obra impunemente y porque no es combatida por la discusion.

El señor Rivero solicitaba también que se declarase, que no existen delitos especiales de

imprenta; y al defender este pensamiento no estuvo menos feliz que lo habia estado en la primera parte de su discurso. La prueba de que no existen delitos de imprenta, dijo, se halla en que todavía no ha sido posible definirlos, y en que las reglas de apreciacion en este punto son tan mudables, que lo que hoy se considera un crimen, es mañana una accion heroica.

No estuvo tan feliz el señor Aguirre al contestar al señor Rivero como lo habia estado al responder al señor Batlles, y esto se explica bien por la diversidad de las materias. Así como en aquella lleva el señor ministro de Gracia y Justicia muchas ventajas, en esta era mas fuerte el señor Rivero. La proposicion fué tomada en consideracion en votacion nominal por 112 votos contra 44, incluidos en estos últimos los de los ministros presentes, y por lo tanto pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

La parte menos animada de la sesion de ayer fué precisamente la que se consagró al orden del dia, y por tanto á la discusion del voto particular del señor Moreno Barrera, relativo á la sancion de las leyes. Su señoria deseaba que inmediatamente se resolviese este particular, negando á la Corona esa facultad. Los señores Alonso (don Juan Bautista) Escosura, Moyano y Aguirre combatieron su opinion, y la defendieron el mismo señor Moreno y los señores Gil Sanz y Seoane. Los mas notables discursos en esta discusion fueron el del señor Moyano en contra, y el del señor Gil Sanz en pró. El primero se extendió antes en consideraciones ajenas á la cuestion, y estuvo vehemente como de costumbre; el señor Gil Sanz fué lógico, y demostró gran talento en sus reflexiones; el señor Moreno Barrera habló con facilidad.

El señor Aguirre habló en nombre del gobierno y estuvo acertado, distinguiendo con mucha oportunidad la potestad soberana de la potestad legislativa de las actuales Cortes. El discurso del señor Seoane, puso fin al debate;

y el señor Luzuriaga se levantó para declarar que el gobierno hacia cuestion de gabinete la de tomarse ó no en consideracion el voto particular. Procedióse á la votacion nominal y 144 votos desestimaron el del señor Barrera, contra 68 que lo aprobaron.

Dia 6.

Antes de aprobarse el acta de la sesion anterior, varios diputados se adhirieron al voto de la mayoría sobre el dictamen del señor Moreno Barrera, relativo á las facultades de las Cortes.

El señor Vargas dirigió en seguida una pregunta al gobierno acerca del pago de 50,000 reales hecho á Doña Maria Cristina de Borbon, como intereses devengados de acciones de carreteras pertenecientes á aquella señora. El ministro de la Gobernacion manifestó estar ignorante de este asunto, y dió las gracias al señor Vargas por su aviso, ofreciendo enterarse inmediatamente de lo que hubiese sobre el particular para aplicar el conveniente remedio.

Terminado este incidente, el señor Gonzalez de la Vega interpelló al ministerio sobre la anunciada supresion de las factorias de máquinas de vapor del arsenal de la Carraca. Aprovechándose S. S. de la oportuna ocasion que se le presentaba, trazó con mano maestra la historia de la marina española de guerra, durante los once años de la dominacion moderada; demostró con la inflexible lógica de los números lo poco y malo que habian hecho los ministerios de aquella situacion, comparado con las grandes sumas que destinaban al fomento de la marina; citó las infracciones de ley que se habian cometido; todas sus arbitrariedades; todas las ventas y construcciones de buques que se habian hecho en la época pasada con perjuicio de la nacion. Desvaneció también la idea equivocada y generalmente extendida sobre el descuido con que miró el partido progresista nuestra marina de guerra desde 1840 á 1843; y probó con datos irrefragables los grandes esfuerzos que habia he-

FOLETTIN.

AMORES DEL HERMOSO PECOPIN Y DE LA BELLA BAULDOUR.

por VICTOR HUGO.

Continuacion.

Fuese efecto del talisman que le habia dado la sultana, fuese efecto del elixir que le habia dado á beber el diablo, estaba mas fresco, mas joven, mas encantador que nunca; pero lo que mas le sorprendió fué el mirarse cubierto de un rico y magnífico traje. Estaba muy bello con esos nuevos vestidos. Tenia traje de principe y magestad de genio.

Mientras que se miraba, sorprendido sí, pero muy satisfecho, y encontrándose á su gusto, oyó una segunda carcajada, mas irónica que la primera, se volvió y nadie se presentó á sus ojos.

Era el diablo que reía en su caverna. Atravesó el patio de honor. Los hombres de armas se asomaron por la muralla, ninguno le re-

conoció y á ninguno reconoció él tampoco. Su figura arrogante y su noble continente les sorprendió y le dejaron pasar sin decirle palabra. Una bella fisonomia supone gran nombre.

Sabia muy bien el camino y se dirigió sin vacilar á la escalera de caracol que conducia al aposento de Bauldour. Al atravesar el patio, bien le pareció que los muros eran muy viejos y negros, que la hiedra que sombreaba la muralla del norte, era desmesuradamente espesa, y que las vides de la muralla del mediodia se habian considerablemente aumentado; pero asaso un corazon enamorado se amedrenta por algunas piedras negras ó por algunas hojas de mas ó de menos?

Cuando llegó á la torre vaciló un momento en reconocerla. El techo de la escalera era negro y abovedado, y cuando partió Pecopin del castillo el padre de Bauldour habia hecho construir de nuevo aquella parte con techo llano y con barro blanco de Heidelberg. A mas, esas paredes que segun el cálculo de Pecopin estaban edificadas apenas hacia cinco años, eran muy viejas y gastadas, cubiertas de espesas yerbas y abrigaban junto a la bóveda tres ó cuatro nidos de golondrinas; pero acaso un corazon enamorado se amedrenta por algunos nidos de golondrinas?

Si tuviesen por costumbre los rayos subir las es-

caleras, los compararíamos á Pecopin. En un abrir y cerrar de ojos se encontró en la décima grada, ante la puerta del aposento de Bauldour.

Esta puerta á lo menos no estaba cambiada. Era siempre la misma, blanca, limpia, sin mancha, con sus cerraduras brillantes como plata, con los nudos de su madera claros como la pupila de una niña, y daba á entender bien á las claras esa puerta virginal que ni un solo dia habia dejado la joven castellana de hacerla lavar por sus doncellas. La llave estaba en la cerradura como si Bauldour estuviese esperando á Pecopin.

No habia mas que poner mano sobre esta llave y entrar. Pecopin se paró un momento. Apenas podia respirar de alegría, de dicha, de felicidad y un poquito también de haber subido tan aprisa los diez escalones. Llamas de color de rosa pasaban ante sus ojos y le parecia que refrescaban su frente; la embriaguez del amor ofuscaba su alma, y su corazon palpitaba aceleradamente.

Cuando se calmó este primer instante, cuando pudo ponerse sobre sí, entonces escuchó. Oyó á través de la puerta y dentro del aposento, el ruido monótono de un torno.

Como decir entonces lo que pasó en aquella pobre alma embriagada de amor?

cho aquel para elevarla á la mayor altura. El ministro de Marina contestó al señor Gonzalez de la Vega corroborando sus justísimas observaciones, y explicando al mismo tiempo las reformas que pensaba introducir ó habia introducido en varias dependencias de su ministerio.

El señor Calvo Asensio anunció una interpelacion al gobierno, sobre venta de títulos falsos de profesores en ciencias medicas, verificada durante la dominacion del partido moderado. Sobre este hecho verdaderamente punible, como que están interesados en él no solo el decoro de las carreras científicas, sino la salud y la vida de los ciudadanos, llamó el señor Calvo Asensio la atencion del ministro de Gracia y Justicia, quien por su parte prometió contestar á la interpelacion en una de las próximas sesiones. En las pocas palabras que pronunció el señor Aguirre reveló un vehementísimo deseo de resolver esta cuestion de alta moralidad.

Entrándose en seguida en la órden del dia, el señor Camprodon hizo uso de la palabra en contra del dictámen de la mayoría sobre las facultades de las Cortes; dictámen en que no se prejuzga la cuestion de la corona en ningun sentido. Contestóle satisfactoriamente el señor Alonso (don Juan Bautista), como de la comision, haciéndole ver los errores en que habia incurrido en la apreciacion del dictámen que se discutia, y los puntos de contacto que podian marcarse entre la teoria del señor Camprodon y la doctrina absolutista. El Sr. Nocedal usó en seguida de la palabra y comenzó dirigiendo graves inculpaciones al gobierno que preside el inclito duque de la Victoria, por haber convocado Cortes constituyentes, como si este acto no fuese el mas glorioso para aquel ministerio; el único tal vez digno de verdadero elogio. Empeñóse en demostrar que esta medida no fué una legitima exigencia de la revolucion, sino un error lamentable del gabinete: ni en el programa de Manzanares, dijo, ni en la proclama de Zaragoza, hay una sola frase que revele la necesidad de la convocacion; solo en las columnas del *Clamor público* se habló acerca de la conveniencia de esta medida.

Replicó el ministro de la Gobernacion, que emitió doctrinas altamente liberales, asi como el Sr. Escosura en su brillante improvisacion tuvo momentos verdaderamente felices.

Para la próxima sesion, que se verificará el lunes, tienen pedida la palabra en contra los Sres. Moyano, Collado, Pacheco y Rios Rosas.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 5 publica el nombramiento de D. José Sanchez de la Fuente para gobernador civil de la provincia de Sevilla, por dimision de D. Ignacio Vazquez, que desempeñaba este cargo. Y el de D. Bernardo Iglesias para Gobernador civil de esta provincia.

—Por otro decreto se nombra á D. Mariano Ballesteros y Dolz, oficial cuarto de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion.

—Por otro se nombra comandante general de Marina del departamento de Cartagena al jefe de escuadra don Joaquin Bocalan, en reemplazo del de igual clase D. José Maria Halcon.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En Valladolid ha habido su poco de motin el dia 31. *El Parlamento* publica la siguiente carta:

«Anoche unos cuantos hombres del barrio llamado de Panaderos, cuyo oficio tienen, y varios cortadores, en ademán tumultuoso y alborotador prendieron fuego á las puertas del portillo de la Merced, gritando vivas á la disposicion de las Cortes que suprime la contribucion de consumos y puertas en la parte que percibia el Estado, y muera á la que la mantiene en la parte que percibian los pueblos. En medio de estos vivas y muera, oianse las palabras de *todo ó nada, ya que se ha quitado lo uno, afuera con lo otro.*

Avisada con tiempo la autoridad de estos desmanes, que hubieran crecido si no considerablemente, acudió con la guardia del consistorio y otros agentes armados, y logró apaciguar el tumulto llevándose presos á varios de ellos que tenemos el disgusto de que pertenezcan á las filas de la Milicia, la cual por lo general en esta ciudad se compone de gente sensata y de órden.»

—Dice un periódico del 3 que el Sr. Sevillano ha suministrado de su fortuna particular los fondos necesarios para cubrir las obligaciones mas apremiantes.

—Hace dos ó tres dias anunciamos que de órden del gobernador de la provincia de Madrid se habia hecho salir para Portugal á un súbdito inglés. El *Voto Nacional* del 3 al dar cuenta de este hecho, lo refiere en los siguientes términos:

«Sabedor el gobernador de la provincia de que el súbdito inglés á quien aludimos redactaba y espendia subrepticamente libelos infamatorios contra determinadas personas, le mandó detener; el preso escribió al cónsul general de Inglaterra dándole cuenta de su detencion, confesando el delito é implorando su mediacion para que, en

des. Por lo demás, esa dueña debia tener y tenia necesariamente mas de cien años. Figuraos, si podeis, una miserable criatura humana ó sobrehumana, pequeña, encorvada, plegada, quebrantada, cortada, enmohecida, carcomida, encogida, resentida y decaída, blanca de párpados y cabellos, negra de dientes y labios, flaca, calva, chupada, pálida, trémula, fea, asquerosa y horrible.

Si quereis tener una idea mas aproximada de su fisonomia, de cuya boca partian una infinidad de arrugas, como rayos del centro de un círculo, figuraos que veis personificar la insolente metáfora de los latinos, *anus*.

Ese ser venerable y horrible estaba sentado, ó por mejor decir acurrucado, junto á la ventana, los ojos inclinados sobre su torno y el huso en la mano como una parca.

La buena señora deberia ser sin duda muy sorda, puesto que al ruido que hizo la puerta al abrirse y Pecopin al entrar, no hizo ni el menor movimiento.

Pecopin se adelantó algunos pasos y la dijo dulcemente y levantando la voz.

—Dueña, sabiais decirme dónde está Bauldour? La centenaria señora levantó los ojos, dejó caer el hilo, temblaron todos sus miembros, dió un grito pequeño y ahogado, levantóse á medias de su asiento y estendiendo á Pecopin sus largas manos de es-

el caso probable de desterrarle, no se le enviase á la frontera francesa, donde tenia razones para no entrar, y sial vecino reino de Portugal, que visitaria con gusto. Obrando el cónsul inglés en el sentido de esta carta, obtuvo facilmente del Sr. Sagasti lo que se le pedia, y el preso salió en efecto para Portugal.»

—Dice un periódico de Madrid.

La situacion de Barcelona va siendo cada dia mas difícil y lamentable; la afluencia de jornaleros, la paralización del trabajo, efecto de la inseguridad y de varias otras circunstancias que se reunen, las ideas que se han difundido entre las clases obreras, conforme á las cuales pretenden vivir con desahogo y hasta con comodidad sin trabajar mucho, y otros varios motivos, han constituido un estado tan singular de cosas en la capital del antiguo principado, que exige estudio profundo y firme resolucion por parte del gobierno, si ha de evitarse ese peligro permanente, ese incesante temor de graves desórdenes.

—En Valladolid se repiten los crímenes con bastante frecuencia, al paso que en Figueras siguen consternados los vecinos por algunas bandas de ladrones que han aparecido cometiendo graves robos y asesinatos.

—Dicen los periódicos de Madrid:

Parece que el dia 26 de Diciembre pasaba por cerca de la villa de Rubio, con direccion á Ecija, una partida del cuerpo de carabineros, compuesta de ocho hombres y un cabo, conduciendo ocho caballerias cargadas de un contrabando que habian aprehendido el 22, cuando observado esto por los vecinos de dicho pueblo, salieron al campo en número considerable, armados de palos, puñales y escopetas, y atacaron furiosamente á los carabineros, pusieronlos en fuga, y se apoderaron de las cargas despues de un combate en que por una y otra parte hubo algunos heridos.

—Leemos en el *Amigo del Pueblo* lo siguiente: El miércoles se celebró en palacio segun estaba anunciado, el solemne capitulo de caballeros de la órden de Carlos III, presidido por la reina, en celebridad de la Inmaculada Concepcion de la Virgen. La fiesta de iglesia fué brillantísima y lucida, y el señor Arenas pronunció un sermón, digno de la ocasion y de aquella escogida concurrencia. Durante toda la funcion de iglesia, el público pudo advertir en el rostro de S. M. la reina, manifiestas señales de su profunda emocion. Era la primera vez que asistia á capilla pública despues de un inicuo atentado; pero estamos seguros de que el amor

queleto, fijó en él su ojo de espectro, y le dijo con voz débil, huesosa y sepulcral.

—Cielos! caballero Pecopin! qué quereis? Han pasado ya los dos meses? Oh mi Dios! caballero Pecopin, luego habeis muerto cuando aparece vuestra sombra?

—Pardiez! mi buena dueña, respondió Pecopin con una carcajada y hablando muy alto para que le oyese Bauldour si estaba en su oratorio, aunque un poco sorprendido de que supiese la dueña su nombre; yo no soy muerto ni lo he soñado. Soy yo que vuelvo, yo mismo, Pecopin, un aparecido en todo caso de carne y hueso. No necesito misas, dueña, lo que deseo es un beso de Bauldour a quien amo mas que nunca. Lo entendeis, mi buena señora?

Apenas habia concluido las últimas palabras, que la anciana se arrojó á su cuello.—Era Bauldour.

Ah! la noche de caza del diablo habia durado cien años.

Bauldour no habia muerto gracias á Dios ó al demonio, pero cuando Pecopin tan bello y galan como las otras veces, la encontró y la volvió á ver, la pobre castellana tenia ciento veinte años y un dia.

Se continuará.

XVIII.

Donde aprenderán los sábios cuál es la mas impenitente de las metáforas.

En rigor ese torno podia muy bien no ser el de Bauldour y si el de una de sus doncellas, porque junto á su aposento tenia la castellana su oratorio en el cual acostumbraba á pasar los dias. Ella hilaba mucho pero oraba mas aun. Pecopin pensó en todo esto, pero no por eso dejó su corazón de palpar al ruido del torno; tonterias son de un hombre que ama y que mayores son en cuanto el alma es mas grande y el corazón mas noble.

Los momentos parecidos al en que se hallaba Pecopin, se componen del éxtasis que quiere esperar y de la impaciencia que desea entrar: el equilibrio se sostiene algunos minutos, pero se adelanta luego la impaciencia y lo echa todo á rodar. Pecopin temblando puso, en fin, mano á la llave, dió la vuelta en la cerradura, abrió la puerta y... entró.

—Ah! dijo entre si, me he engañado; no era el torno de Bauldour.

En efecto habia en el aposento una muger que hilaba, pero era una vieja. Una vieja; todo está dicho con esto, una vieja hechicera, porque solo las hechiceras se parapetan tras de esas fabulosas eda-

y respeto de que ayer recibió tantas pruebas en su palacio, habrán llevado la alegría y la confianza á su corazón.

—Dicen de Madrid:

Parece que el señor ministro de Hacienda piensa presentar á la Asamblea en esta semana dos proyectos de ley para la desamortización de los bienes de propios y del clero.

—Las noticias que recibimos del cólera son cada día mas satisfactorias. Esta desastrosa epidemia, que por tanto tiempo ha puesto en consternación á todos los pueblos de España, va desapareciendo rápidamente de nuestro territorio, sin dar lugar á que tengamos que lamentar muchos de sus estragos.

—La comision de constitucion continúa celebrando sus reuniones, y parece que antes de ocho dias presentará á la Asamblea las bases. Acerca de este asunto leemos lo siguiente en la *Epoca* del 4:

«Aunque la comision de Constitucion no ha acordado todavía definitivamente ninguna de las grandes bases de la futura ley fundamental, puede decirse que todas las grandes cuestiones han sido tratadas ya en ella, y que existe acuerdo en la mayoría respecto á estas.

Si no estamos mal informados, las bases relativas á la soberanía nacional, al veto absoluto, á la libertad de imprenta con jurado para los delitos políticos y el código para los comunes, así como la reunion anual del parlamento, que habrá de estar todos los años congregado cuatro meses, sin perjuicio de las prerogativas de la corona para disolverlo, son puntos que se cree obtendrán la unanimidad de la comision.

La Milicia nacional, la eleccion popular de municipalidades y diputaciones provinciales en toda su escala, serán tambien bases presentadas por la mayoría de la comision. No es probable que haya voto particular sobre la cuestion religiosa, en la cual, al mismo tiempo que el respeto debido al catolicismo y á los sentimientos de la nacion española, se consignara como ley que á nadie pueda perseguirse por sus opiniones religiosas.

La organizacion de la alta cámara, pues sobre la existencia de dos está conforme la comision toda, es lo que dará lugar probablemente á disidencias en el seno de la comision. Todo nos induce á creer que habrá tres opiniones, una restableciendo el senado vitalicio; otra no admitiendo mas principio que el de la eleccion directa para la alta cámara, negándola además el derecho de iniciativa de las leyes; y la tercera, que será la de la mayoría, formando un senado misto, compuesto de senadores natos, vitalicios y de eleccion, hecha esta última por los mayores contribuyentes de las provincias.»

—En la *Hoja Liberal* del 4 leemos lo siguiente: «Al llevarse á cabo la desamortizacion de los bienes de propios, se indemnizará á los pueblos con títulos de la renta del 3 por 100, que por su fácil administracion no se presta á los abusos tan generales de que unas cuantas familias vengán siendo las estafadoras de estos bienes del comun. Esta medida importante se ha discutido al menos en las regiones oficiales, y quizá sea la primera que se adopte al principiarse la desamortizacion.

—Por disposicion del señor ministro de la Guerra han cesado desde el 1.º del corriente todos los jefes y oficiales que no eran de planta en la secretaria, habiendo quedado de reemplazo los que han salido. Esta medida es estensiva á todas las dependencias de Guerra.

—Varios periódicos llaman la atencion hácia la situacion que pueda crear la subida de los granos, á causa de las medidas adoptadas en casi toda europa, prohibiendo la esportacion. Cree-

mos que el gobierno no dejará de escuchar las advertencias que le dirige la prensa acerca de una cuestion tan privilegiada como lo es la de subsistencias.

—Los periódicos y cartas de Valencia recibidos por el correo de ayer nos anuncian que se habia restablecido por completo la tranquilidad. El Ayuntamiento, como ya hemos anunciado, acordó suprimir los arbitrios municipales y provinciales. Hé aqui en qué términos dió cuenta de esta disposicion:

D. Pedro Salvá, alcalde primero constitucional, presidente del Exmo. ayuntamiento de esta ciudad de Valencia.

«Hago saber: Que estando intimamente convencida la municipalidad á quien represento, del caracter vejatorio que hace tan odioso todo arbitrio sobre puertas, manifiesta al pueblo valenciano por mi conducto las siguientes resoluciones:

1.ª Desde hoy dia de la fecha quedan suprimidos los derechos municipales sobre los artículos que los adeudaban en puertas.

2.ª El Ayuntamiento en sesion extraordinaria convocada á la mayor brevedad, deliberará y acordará el medio mas oportuno para llenar provisionalmente el déficit que interinamente ha de resultar contra el presupuesto municipal.

3.ª La misma corporacion se ocupará incessantemente, como ya lo tiene acordado con anterioridad, de su fuitir de una manera estable y permanente los derechos municipales de puertas con otro impuesto acomodado á las circunstancias y necesidades de esta poblacion.

En su consecuencia, creo que la sensatez de los valencianos, comprenderá el espíritu altamente liberal que domina en la Excm. corporacion municipal de esta ciudad, y que obrando con la prudencia exigible en estas circunstancias, contribuirá á que se restablezca inmediatamente el orden ligeramente alterado.

Valencia 1.º de Enero de 1855.—Pedro Salvá.—Timoteo Liern, secretario.»

—Segun escriben de Pamplona á la *España*, ha llegado orden á aquella capitania general para la formacion de cinco compañías de francos de 150 hombres cada una, que deberán ser sostenidas por la provincia á razon de 5 reales diarios. El capitán general habia nombrado los oficiales. Segun añade la misma carta, esta disposicion habia causado bastantes disgustos.

—Bajo el título de *Plegaria que dirigen los muertos á los vivos* publicó el 5 del actual D. Antonio del Riego una hoja que parece fué inmediatamente recogida y denunciada.

Gaceta.

—NOMBRAMIENTO.—Como verian nuestros lectores en su lugar oportuno ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Hacienda nuestro entendido paisano y amigo el Hmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas.

—SEQÜIA.—La que se experimenta en esta provincia, segun nos escriben de algunos puntos de la misma, va produciendo terribles efectos; especialmente entre los ganados, por la falta que empieza á notarse de pastos. Los labradores esperan con impaciencia la lluvia que Dios querrá que no deje esperarse mucho tiempo.

—LIQUIDACIONES.—Suprimidos los derechos de puertas que percibia el Estado y á fin de proceder á la liquidacion de los depósitos de granos y semillas que estaban concedidos á los labradores, se cita por la administracion principal de Hacienda pública á los interesados para verificarla.

—CORTES CONSTITUYENTES.—En la sesion del

dia cuatro del actual hubo dos votaciones nominales. La primera fué sobre si se tomaba ó no en consideracion un proyecto de ley sobre libertad de imprenta presentado y apoyado por el Sr. Rivero. Votaron por la afirmativa 114 Sres. Diputados y por la negativa 45. Compusieron parte de los votos de la mayoría los de los Sres. Vega de Armijo, Alcalá Zamora, Vargas y Hust y de la minoria el del Sr. Pacheco. La segunda recayó sobre el voto particular de la minoria de la comision relativa á la sancion de las leyes, la cual se componia del Sr. Moreno Barrera [que separándose de la opinion de sus compañeros, que opinaban que este proyecto pasase á la comision que habia de proponer las bases de la ley fundamental del Estado, sostenia que se omitiera este trámite y se entrase desde luego en la cuestion bajo el principio de rechazar la sancion del poder real. Este dictámen fué desechado por 144 votos contra 67. Con la mayoría votaron los Sres. Diputados por esta provincia Vega de Armijo, Pacheco, Leon y Medina y Hust, y con la minoria, los Sres. Vargas y Alcalá Zamora.

—QUINTAS.—Segun el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en 29 del próximo pasado Diciembre llamando 25,000 hombres para el reemplazo del ejército, corresponden á esta Provincia 516.

—PUERTAS.—Segun una nota que publican los periódicos de Madrid han quedado cesantes en toda España con la supresion de la administracion de las puertas mil seiscientos ochenta y cuatro empleados, de los que corresponden á Córdoba sesenta y seis.

—EN ALZA.—Ayer subió en esta ciudad el precio del pan con marcado descontento de las clases menesterosas.

—AVISO Á LAS POLLAS.—Con este epigrafe publican las Cortes el siguiente anuncio que nosotros reproducimos en obsequio á la generalizacion del santo yugo del matrimonio.

«Cansado de estar soltero y andar de acá para allá, sin encontrar una bella con quien poderme casar; y estando muy persuadido de no encontrarla jamas, por ser torpe y mas que torpe en eso de enamorar; he resuelto publicarme, por si consigo encontrar alguna linda pollita que á mí se quiera enlazar. Por lo tanto, mi programa, sin embargo voy á dar, y á la que yo le acomode, cuénteme á sus plantas ya.

Soy republicano rojo en mi manera de amar, moderado en exigencias, comunista en mi caudal; furibundo propagando si alguno me hace rabiarse, pero manso cual cordero cuando por buenas me van. Detesto el absolutismo y á los egoistas mas; y cuando tengo dinero soy cual nadie liberal.

He dicho en cuatro palabras lo que atañe á mi moral; respecto á la parte fisica con miedo voy á tocar pues; como sucede siempre, y en esta ocasion aun mas, entra en la segunda parte la parte sentimental.

Tengo las piernas torcidas, el cuerpo como un costal, las narices aplastadas, la boca sin muelas ya. Mis ojos chiquirrititos, tienen tan dulce mirar, que al fijarlos en un niño llora y llama á su papá.

Este es mi propio retrato; favorecido quizás, pero tengo otras ventajas que me apresuro á indicar. Y es que soy corto de vista, sordo y... bonachon de mas, y... tendrá cuando yo muera, mi señora... viudedad.

Si con estas cualidades conviene mi humanidad, se traslada á domicilio y á prueba tambien se dá.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Julian, mártir, y Sta. Basilisa, virgen.

Nació S. Julian en Antioquia. Dedicaronle sus padres al estudio, y luego trataron de casarlo, lo que le causó gran pena porque tenía hecho voto de castidad; mas accedió á ello por revelacion del cielo. Efectuó su matrimonio con la virtuosa Basilisa, que convino en guardar íntegra su virginidad. Muertos sus padres, distribuyeron su patrimonio á los pobres, adoptando ambos el oficio de maestros de educacion cristiana. Marciano les mandó prender, y despues de azotados cruelmente, habiendo sido espuestos á las fieras, fueron ambos decapitados año 308.

—Hoy reza la Iglesia del tercer día infraoctavo de Epifania, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparó, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 34 á 40: Cebada de 24 á 25; Habas de 28 á 30: Escaña de 16 á 18: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 42: Id. en los molinos á 36: Id. fresco á 35: Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 24 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 40 á 43: Cebada de 29 á 31: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 50.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 56: Cebada de 24 á 32: Maiz de 36 á 37: Garbanzos de 53 á 73: Habas de 40 á 48: Yeros de 38 á 42: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 40.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 45 rs. Cebada de 24 á 25: Habas de 31 á 32: Maiz de 28 á 34: Aceite á 45.

TRASPORTES.

CORREOS Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Fuente ovejuna á las 4 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carretera, á las ocho y media de la noche.—Salen para Cadiz, Sevilla y su carretera á las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días pares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailén.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla á las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días pares á las nueve de la mañana y se despachan en su administracion plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días impares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 74. Salen de Córdoba los días pares á las ocho de la mañana y se despachan en la administracion de Mensagerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Angel Diaz, frente á la Catedral. Tambien se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conduccion.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran mañana de Madrid y Sevilla á las

4 de la tarde y salen á las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En atencion al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los días impares y para el segundo los pares á las 9 de la ma-

ñana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente á la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los días pares á las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ALMONEDA. Sigue abierta en la casa núm. 12, plazuela de S. Nicolás, ahora llamada del Gran Capitan, en la cual hay un piano inglés de la mejor fábrica de Londres, de hermosas voces, en el que se hará la rebaja posible, como igualmente en una sillería hecha en Cadiz, como en los demás muebles que quedan, para su pronta salida. 1

—VENTA. Por encargo se vende en la calleja junto á la porteria de Jesus Crucificado, núm. 12, un S. Rafael con su urna y mesa correspondiente. 1

Interesante á los Sres. Gefes del ejército Y MILICIA NACIONAL.

D. Bernabé Carrafa, editor y almacenista de música, calle del Príncipe núm. 15 en Madrid, proveedor en dicho ramo y en el de instrumentos de SS. MM. y AA. RR., único corresponsal autorizado por los Sres. C. W. Moritz de Viena, instrumentista fabricante de S. M. el Rey de Prusia, para vender en España y ultramar los instrumentos de su invencion y fábrica del sistema de cilindros á rotacion (pistones) cuya superioridad, gran tono, afinacion y dulzura escede á cuantos se conocen, y aun á los falsificados que algunos fabricantes han querido vender por del Sr. Moritz; pone en conocimiento de los referidos SS. Jefes que hayan de establecer bandas, reformar ó mejorar las que tengan, que en su almacen hallarán CUANTO CONCIERNE al ramo de instrumentos, al de música para ejecucion impresa ó manuscrita para uno ó mas instrumentos, orquesta ó banda, y para cuantas combinaciones el gusto tiene introducidas en el día. QUE SOLO POR SU CONDUCTO ó dirigiéndose en esta capital á D. Manuel Morujon, á quien tiene cometido encargo y donde hallarán los catálogos, podrán no ser engañados en la adquisicion de dichos instrumentos legítimos y no imitados por una casa que en España se ha dado á esta falsificacion. Las cornetas que ha adquirido en mi establecimiento la M. N. de esta capital puede dar una idea, aunque limitada, de la calidad de los instrumentos que vendo, y de que con toda confianza podrán adquirirse en mi establecimiento desde el simple hierro de tono hasta el mas complicado y lujoso piano, arpa, ú organo espresivo (melodio) de los mejores autores de Europa, sin escluir ni el antiguo timbal, ni el bombo, ni la caja de guerra ó tambor de dimensiones y formas modernas (parabólicas) elegantes y ventajosas para la calidad de los sonidos.

Ademas el Sr. Carrafa se encarga de la construccion de toda clase de efectos militares á precios mas que módicos: los artículos de ante serán de lo mejor de Granada: el Charol con que se cuenta es inmejorable; y sin gravar los precios satisfará las esesencias de lujo que en el ramo se demandan. Tambien se harán proposiciones á todos los efectos y vestuarios de desecho.

En dicho almacen se hallará cuanto concierne al ramo de escritorio.

Ni se admite ni contesta correspondencia que no venga franca á nombre del Sr. Carrafa ó dicho su encargado en esta Capital. 2

—TRASPASO. La tienda de gorros de calle de Armas núm. 74, se traspasa con todos los enseres que tiene de existencia. La persona á quien acomode dicho traspaso podrá pasar á la misma casa á tratar con su dueño. 1

—SUBASTA. A las 11 de la mañana del Jueves 11 del corriente Enero, en la Sala de Juntas de las Escuelas Pias de esta Ciudad, se han de subastar para su venta, las madeas que se espresarán, las cuales están señaladas para que se corten la menguante inmediata en la Hacienda del Rosal, bajo las condiciones contenidas en el pliego que estará de manifiesto á saber: En la suerte nombrada de los Meaderos 200 pinos valorados en 3824. En la del Pino 120 palos en 2320. En la de Valderrama 110 en 2160. Y en la Vizcondesa

250 en 4800. Lo que se noticia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho Subasta. 2

—PÉRDIDA. De la dehesa de la Bastida se ha extraviado una putra negra, algo entrepelada, rabicano, de dos años que vá á tres y herrada con J. C. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño D. Juan de la Cruz Calzadilla. 2

—VENTA. En el edificio que fué Colegio de S. Roque hay de venta una góndola de nueve asientos, cómoda y de buen uso. Se dá bastante arreglada. 2

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.